

	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co	SIGC
---	--	-------------

225

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se recibió notificación realizada al heredero **JEFERSON HUMBERTO SUAREZ BUITRAGO**.

Armenia -Quindío-, 01 de febrero de 2024.


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

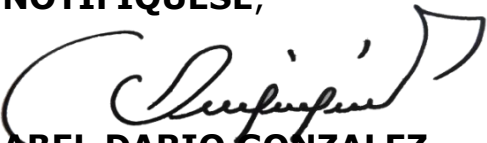
Armenia -Quindío-, Primero (01) de Febrero del dos mil veinticuatro
(2024)

PROCESO : VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO
DEMANDANTE : HUMBERTO SUAREZ GUL
DEMANDADO : ÁNGELA CONSTANZA BUITRAGO
RADICADO : 630014003001-2021-00158-00

Teniendo en cuenta el memorial anterior, encuentra este Despacho que la notificación realizada al heredero determinado **JEFERSON HUMBERTO SUAREZ BUITRAGO**, es acorde con la ley 2213 de 2022, por lo tanto se considerará válida.

Conforme a lo anterior, una vez se incluya por secretaría el emplazamiento de los herederos indeterminados de la señora **MARTHA LUCIA BUITRAGO (Q.E.P.D)**, se fijará fecha y hora para audiencia.

NOTIFÍQUESE,


ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy **02 de febrero de 2024. No. 015**


NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Abel Dario Gonzalez

Firmado Por:

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf32261325ea4ad9c059bec6b46aaa22fba7bc49974e4809663f75b3b4d4d235**
Documento generado en 31/01/2024 04:10:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>